



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT - 2019 - 0645

Salta, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.635/2016

**VISTA:**

La resolución DNAT-2019-1732, de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, que obra a fs. 67/68, mediante la que se otorga una prórroga hasta el día jueves veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve para que la estudiante Marcela Beatriz Pérez LU: 404.331 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1.997, defienda su trabajo de tesina titulado “Mapa de distribución de *psitácidos* de los bosques nativos de Chaco y Yungas de la provincia de Salta”, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo de esta Facultad a fs. 75 en Despacho N°: 1.177/19 convalidó la resolución R-DNAT-2019-1732 de fs. 67.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
(En Reunión Ordinaria N°: 20-19 de fecha 10/12/2019)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR** la Resolución R-DNAT-2019-1732, de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, perteneciente a esta Unidad Académica, por corresponder.

**ARTÍCULO 2°.- DEJAR** debidamente establecido que la fecha de egreso de la alumna Marcela Beatriz Pérez LU: 404.331 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1.997, es el día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, por corresponder.

**ARTÍCULO 3°.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nc.

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES